



REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA No. 503141

PAG. 1

C U M P T H E I U A

CON VISTA A LA SOLICITUD 11 - 800408

QUE LA SOCIEDAD :
GRUPO ASESOR DE SERVICIOS, S.A. |
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 633900 DOC.
VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL OCHO .
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1) SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO
2) ZULEIKA RODRIGUEZ
3) NEREIDA RODRIGUEZ

— QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : SERGIO DIAZ BARRIGA PARDO
TESORERO : NEREIDA RODRIGUEZ
SECRETARIO : ZULEIKA RODRIGUEZ

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
EL PRESIDENTE EN AUSENCIA EL TESORERO Y EN AUSENCIA DE ESTE EL SECRETARIO.

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: FERNANDO CASTILLO & ASOCIADOS

- ACCIONES SIN VALOR NOMINAL.

- **DETALLE DEL CAPITAL :**
EL MONTO DEL CAPITAL SOCIAL AUTORIZADO SERA DE CIEN ACCIONES COMUNES,
SIN VALOR NOMINAL, CADA UNA, NOMINATIVAS O AL PORTADOR.
- **QUE SU DURACION ES PERPETUA**
- **QUE SU DOMICILIO ES PANAMA**

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA . EL CINCO DE JULIO
DEL DOS MIL ONCE A LAS 09:37:56, A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 11 - 800408
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 072851
FECHA: Martes 05. Julio DE 2011
// VAGUAPAO //

Eleodette Brizuela
JOHEL ANTONIO COCCIO
CERTIFICADOR 14007D



El infrascrito funcionario de Legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

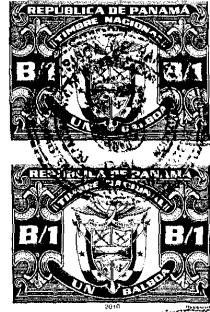
CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice

ELIZABETH QUIJADA R.

REG

Es autentica del funcionario que el dia



El infrascrito funcionario de Legalizacion del Ministerio de Relaciones Exteriores debidamente autorizado para este acto

CERTIFICA:

Que la firma que antecede y que dice

ELIZABETH QUIJADA R.

Es autentica del funcionario que el dia 5

De JULIO año 2011

ejercia el cargo de ASISTENTE DE CERTIFICADOS

DE SOCIEDADES, REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

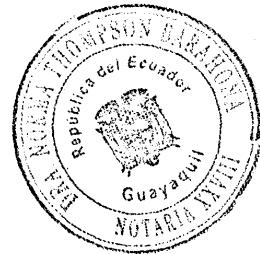
Panamá, 6 de JULIO año 2011

378498 Autenticacion N° 144-D BM

Firma del funcionario

Maria I. Rosario C.
Jefa del Departamento de
Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

Este Ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR
EN PANAMA

Autenticación N° 212 CGE/PNM

Presentada para autenticar la firma que antecede.
El suscrito certifica que es auténtica, siendo la que usa en
Todas sus actuaciones el (la) señor (a)

MARTA I. ROSARIO C.

Firma Autorizada
Jefa De Autenticación y Legalización
Ministerio De Relaciones Exteriores

Partida Arancelaria N° 15.7
Derechos recaudados US\$ 50.00

Panamá, 07 JUN 2011



Carlos A. Garzón L.
MINISTRO CONSUL GENERAL
(La presente Autenticación no se refiere al contenido
del presente documento, sobre cuyo texto no asume
Responsabilidad alguna este Consulado).

Yo, / begada Norma Thompson B. Notaria 23ava. de
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad
que me concede el artículo primero del decreto supremo 140
2.336, publicado en el registro oficial N° 564 del 12 de Abril
de 1.978, doy fe que la presente u/1 fija es fotocopia del
original, que me fue exhibido. Cuayaquil, 04 AGO 2011
El Notario:

Norma Thompson B.
Norma Thompson B.
NOTARIA VIGESIMA OCTAVA

CERTIFICACIÓN

El suscrito, Presidente y Representante legal de la compañía **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS S.A.**, Sergio Díaz Barriga Pardo, por este medio certifico:

1. Que la compañía **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS S.A.** se encuentra legalmente en la ciudad de Panamá, República de Panamá e inscrita en el Registro Público de Panamá con fecha 23 de septiembre del 2008, tal como consta en la ficha 633900, documento 1429875 de la Sección Mercantil del Registro Público.
2. Que a la fecha, la compañía **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS S.A.** tiene como accionista a la señorita **MARÍA TERESA GUERRERO HURTADO**, de nacionalidad mexicana.
3. Finalmente, certifico que mediante Acta de Reunión de Junta Directiva de la compañía **GRUPO ASESOR DE SERVICIOS S.A.** celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá con fecha 10 de agosto del 2010, se otorgó un **PODER ESPECIAL** a favor de la compañía ecuatoriana **E.J.A ABOGADOS ASOCIADOS S.A.**, el mismo que se encuentra vigente y no ha sido revocado a la fecha.

Guayaquil, Ecuador, 4 de agosto del 2011.

Sergio Díaz Barriga Pardo
Representante Legal

Oyo fí que es igual el documento que
se me exhibió y devolví al Interesado

10 AGO 2011

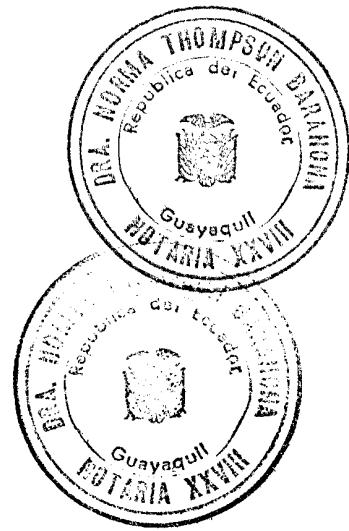
Guayaquil,

Señor Sergio Díaz Barriga Pardo
Notaria Vigésima Octava
CANTÓN GUAYAQUIL

AB. NORMA THOMPSON BARAHONA, Notaria
Vigésima Octava del Cantón Guayaquil,
En Cumplimiento a lo que Dispone el
Art. 18 Numeral 3 de la Ley Notarial,
CERTIFICO: Que la Firma que Antecede
Pertenece a, SERGIO DÍAZ BARRIGA PARDO
Es la Misma que Consta en su Cédula de
Ciudadanía No. PASAPORTE G05872085
Guayaquil 5 de AGOSTO DEL 2011

Señora Thompson Barahona
NOTARIA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





La Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos
y
Méjico
solicita a las autoridades competentes que
permitan el tránsito de este pasajero de nacionalidad mexicana
y
que
se le pase sin retraso u obstáculo alguno y, dado lo asunto,
que
se le informe de inmediato a su respectiva oficina.

The Ministry of Foreign Affairs of the United States of America
hereby requests His Excellency, Ambassador to the United States of America,
to issue a passport to Mr. [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]
and to issue a visa to give him an interview.

• es igual el documento que
se le devolverá al Interésado.

10 AUG 2011

NOTARIA VICESIMA OCTAVA

CANTON CHAVANNE

PASAPORTE — Estados Unidos Mexicanos

R>MEYDIAZ<BARBTGA<PARD0<<SERGIO<<<<<<<<<<<